

El rol del Estado: Agenda y Desafíos entre China y América del Sur

The State Role: Challenges and Agenda within China and South America Relation development

MILTON REYES HERRERA | miltonreyes@yahoo.com

Docente Investigador, encargado del Programa de Estudios Chinos – Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador. Investigador Asociado – FIAAM / CENAE. Ecuador.

Recebimento do artigo 15-mar-10 | **Aceite** 06-set-10.

Resumen Este artículo describirá las nuevas oportunidades y los desafíos entre Sudamérica y el gigante asiático tomando en cuenta como eje central el rol de los respectivos estados. También se deducirá el porqué de la necesidad de que, para obtener ventajas compartidas, es necesario profundizar en el entendimiento mutuo. Por lo anteriormente señalado se realizará un acercamiento a las construcciones particulares de la visión actual del Estado Chino y la del Sudamericano en la última década, los respectivos modelos de crecimiento, y el papel de intermediación entre éstos y su respectiva y particular forma de articulación al orden mundial; a partir de un análisis intertextual e interdisciplinario que permita comprender el carácter y posible evolución de las relaciones entre Sudamérica y China, la construcción de intereses tanto institucionales públicos como en los aspectos productivos, las agendas que de ello se puede arrancar y las perspectivas existentes. **Palabras Claves** Rol de Intermediación, Estado, Fuerzas Sociales, Orden Mundial, Proyecto Nacional Popular, Proyecto Burocrático Autoritario.

Abstract This article will describe the role of the State vis à vis the new opportunities and challenges that South America and China face today. To achieve shared gains, mutual understanding is a key element that will allow a common construction towards this goal. Much of this process will be based in today's visions of the Chinese and South American State in the past decade, growth models, intermediation between these two and their strategies to articulate with the World Order. The methodology proposed is based on an inter-textual and multidisciplinary analysis that establishes the possible evolution between South America and China both in the construction of common public and productive interests. **Keywords** Intermediation Role, State, Social Forces, World Order, National Popular Project, Bureaucratic Authoritarian Project.

Introducción

Este trabajo tiene como finalidad superar los análisis mecanicistas que han pretendido realizar comparaciones de distintas realidades desde una visión política económica que se presentan desde un corte universalista¹. Por lo tanto, lo que aquí se planteará es una interpretación de la realidad desde una visión que analiza la complejidad social no como una fotografía, sino como una película², todo esto enmarcado dentro de un marco teórico que coincide con una visión como la de Robert W. Cox³ que articula a conceptos como producción, fuerzas sociales, hegemonía y estado, y los integra dentro de un análisis del orden internacional.

Debido a lo complejo y extenso del tema, este artículo plantea solamente una entrada a la problemática a través del análisis de la forma de intermediación de los estados chinos y sudamericanos, y se concentrará en la última década, como un primer esfuerzo de reflexión orientada a señalar:

- La ubicación de oportunidades China-Sudamérica, más allá de las eminentemente comerciales, y de los innegables intereses por materias primas y estratégicos energéticos chinos (aspecto que se brinda en sí mismo para una investigación particular).
- Elementos de análisis que permitan generar la minimización o desactivación de la posibilidad de desencuentros, especialmente entre sectores privados que podrían afectar percepciones en las relaciones estatales mutuas, en tanto que los estados nacionales también cumplen un rol de intermediación entre sus fuerzas sociales, el nivel productivo y el orden internacional; y es que: "The state plays an intermediate though autonomous role between, on the one hand, social forces, and the other hand, a world order which embodies a particular configuration of power determined by the states-system and the global economy" (Opcit, Cox: 1987, p.37).

1 Y es que como plantea Cox, la teoría actúa a favor de alguien y a favor de un propósito específico. No cabe duda entonces que toda teoría representa una perspectiva. "Las perspectivas provienen de una posición en el tiempo y en el espacio, particularmente en el tiempo y espacio social y político... En consecuencia, no existe alguna teoría ajena a un punto de vista ubicado en tiempo y espacio. Cuando cualquier teoría se expone bajo tales condiciones, se impone examinarla en calidad de ideología, y pone al descubierto su perspectiva oculta" (Opcit, Cox, 1997, p.150).

2 Ver, Guillermo O' Donnell: "Modernización y Autoritarismo", 1972.

3 Ver Robert W. Cox: "Production, power and World Order", 1987. "Fuerzas Sociales, Estados y Fuerzas Sociales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales", 1997.

Para cumplir con la finalidad planteada en este artículo es necesario hacer una breve descripción de la construcción de la visión actual del Estado Chino⁴, y el Latinoamericano.

El Estado Chino

Como una primera entrada podemos señalar a la formación del Estado como un proceso cultural. Tal como plantea, “desde dentro”, Hans Steinmüller (2007; p. 2)⁵:

A state consists not only of administrative processes, an institutional framework, or a Weberian ‘rational’ state-machine. Besides that, it needs the cultural inculcation of practices and beliefs which make it possible. In the practices described, the boundaries between state and society are blurred (cf. Gupta 1995), but at the same time a shared local knowledge of what ‘the political’ is emerges. This theoretical point also opens up the possibility of a connection of “state” and “society”; a connection which goes even beyond “the state in society” (Migdal 2001) and is similar to what Pieke proposes as “the state is society” in an article on the Chinese state (Pieke 2004).

Este análisis también concuerda con el de que el estado para Cox “is thought to be absolutely inseparable from civil society as together they constitute and reflect the ‘hegemonic social order’”, y es que “...The account of the state offered by Cox is based on an analysis of social forces” (Opcit, Devetak: 1996, p. 160). Así, el orden social hegemónico se podría caracterizar como “the intermingling of

4 La información sobre China aquí presentada se basa en buena parte la experiencia de tres años principalmente de observación participativa y experiencia académica que atraviesa a diferentes segmentos culturales, económicos y sociales especialmente en dos grandes polos de desarrollo dentro del Este Chino: Beijing como centro político y económico y Suzhou, la ciudad de más rápido desarrollo económico (jingji fangfa) del país, basado en la enorme capacidad de su enorme parque industrial y a la cercanía a otro gran centro económico como Shangai. Método que se debe a la escasa información oficial y académica referente al tema concreto. Así mismo debo señalar que siguiendo “customary practice” este estudio mantiene la reserva de fuentes en lo que respecta a entrevistados. Varias de las percepciones recopiladas también fueron corroboradas y contrastadas por posteriores entrevistas con diferentes y diversos actores públicos y privados.

5 Hans Steinmüller, ponencia : A ‘face project’ and a funeral: Everyday forms of state formation in Central China, 2007. Ponencia producto de una investigación durante un año trabajando en China Central.

Maoist, neoliberal, and particularly Chinese forms of governance (that) are played out in *everyday forms*" (Opcit. Steinmüller, 2007; p. 2), visibilizadas "en prácticas y creencias atravesadas por el conflicto entre las respectivas moralidades e ideologías que conviven en la China contemporánea" (Ibid. 6).

Se puede señalar que el Partido Comunista, desde la época de Mao, pasando por la consolidación de un proyecto de estado desarrollista (no sin tensiones con las visiones tecnocráticas neoliberales existentes en el PCCh), ha intentado *modernizar* (bajo distintas perspectivas) a las relaciones entre fuerzas sociales y Estado, e incluso el campo de *las ideas*. Por ejemplo, si bien ha habido distintas concepciones de *modernización*, se puede encontrar en todas ellas un discurso oficial que apunta a superar las prácticas de "las supersticiones feudales"⁷. Estas sobreviven en simbolismos y rituales tradicionales, los que a su vez, desde mi punto de vista, paradójicamente han sido posible de ser re-apropiados y re-construidos por la población gracias a los intentos pos-maoistas ligados a: a) desmontar las *moralidades* específicas generadas en la revolución cultural, y b) generar una creciente apertura al libre mercado.

Así, el marco discursivo oficial dentro del proceso de apertura económica (*jingji kaifang*), especialmente desde la consolidación del "nuevo modelo de desarrollo económico chino", a su vez ha reconstruido utilitariamente elementos del pensamiento tradicional ligándolo a la esfera de las oportunidades económicas, así por ejemplo: *algunas precepciones del confucianismo han sido reapropiadas y reconstruidas para el mundo de los negocios*⁸, aunque se debe reconocer que el carácter de la relación política estatal-cultura es de doble vía.

Si bien el intento de *modernizar* a las relaciones Estado-fuerzas sociales y al campo de las ideas, ha podido generar un discurso y unas prácticas estatales menos vinculadas al campo de *lo tradicional*, es evidente que si se ha producido una reconstrucción de los rituales, simbolismos y prácticas tradicionales, e incluso y más aún entre los miembros de la *sociedad civil*.

Y es que, tal como Cox reconoce, existen dos tipos de *ideas*: a) "los significados intersubjetivos, o sea, aquellas nociones compartidas con respecto a la naturaleza de las relaciones sociales que tienden a perpetuar tanto hábitos como

6 Traducción M.R.H.

7 Discurso que se despliega sobre las prácticas locales, ver Hans Steinmüller, 2007, y desde el punto de vista aquí desarrollado, con más fuerza sobre las rurales.

8 MRH, Notas de Campo, dic. 2002, Renmin University, dentro del ciclo de conferencias "El nuevo modelo de desarrollo económico chino".

expectativas de conducta” y b) los que competen a “una estructura histórica, y que se refieren a imágenes colectivas de un orden social detentado por distintos grupos de gente” (Opcit, Cox; 1997, p. 157), lo que efectivamente hace imposible una construcción unidireccional en el ámbito de las ideas debido a la complejidad de las relaciones existentes en la estructura histórica Estado y Fuerzas Sociales. En ese sentido, la articulación entre:

1. *moralidades modernizantes sobrevivientes del proyecto maoísta*⁹ (“*parsimony and hard work*”¹⁰);
2. visiones, discursos y prácticas pragmáticas *modernizadoras* impulsadas por las dinámicas neoliberales, que empatan con lo que Steinmüller (2007, p.8) denomina “governmental campaigns to raise “population quality” (*renkou suzhi*) and to build up the “civility”¹¹ of the citizens”;
3. la reconstrucción de prácticas tradicionales, como “Chinese forms of hierarchy and alliance, notions like “face” (*mianzi*), and “filial piety” (*xiao*)” (Ibid.), e instituciones legitimadas socialmente como el de *las relaciones o contactos* (*guanxi*¹²), atraviesan tanto al sector institucional estatal como a los agentes económicos privados, aunque de manera diferenciada (*articulación y diferenciación*).¹³

Así, dentro del sector institucional estatal, a pesar de las reconstrucciones y reproducciones de *lo tradicional*, también existe una hegemonía de los preceptos modernizadores que producen, e intentan legitimar verticalmente prácticas y discursos que parten de *moralidades modernizantes sobrevivientes* de la era *maoísta*, y de las *visiones pragmáticas modernizadoras*; todo lo cual se enmarca dentro de un proyecto de estado desarrollista matizado con nociones provenientes de los sectores neoliberales, y que empatan con varios de los discursos y prácticas legitimadas en el escenario orden mundial (orden político, economía abierta, lucha contra algunas prácticas “*pre-modernas*” vistas como corrupción, etc.).

9 Así “there are survivals of Maoist promises of equality and liberation, ethics of communal development, and strict morals stressing parsimony and hard work” (Opcit. Steinmüller, 2007; p. 8).

10 Ibid.

11 Por ejemplo, campañas para que la población deje “de *escupir, o gritar en lugares públicos*” (Hans Steinmüller, conversación, noviembre del 2006).

12 Como *guanxi* también se puede entender: “un tipo especial de relación que une a varias partes en un intercambio recíproco de favores y obligaciones mutuas (Alston, 1989; Davies *et al.*, 1995; Luo, 1997; Xin y Pearce, 1996). Los intercambios que tienen lugar entre los miembros de la red del *guanxi* no son exclusivamente comerciales sino que también implican la reciprocidad de favores (*renqing*) y el mantenimiento del estatus social (*mianzi*)” (Opcit, Ordóñez de Pablos, P. Octubre-Noviembre 2004, p.222).

13 Siendo necesario señalar que mis percepciones están basadas en observaciones sobre prácticas y discursos urbanos.

En el sector privado y sociedad civil, la hegemonía se da en la relación pragmatismo y reconstrucción de prácticas tradicionales, aunque en el discurso frente a la esfera pública se presente como aceptadas y legítimas a las *moralidades* ligadas a los procesos de modernización; y es que la hegemonía de los discursos y prácticas modernizadoras existentes en el sector institucional estatal también genera que la *sociedad civil* y los actores privados reproduzcan la práctica tradicional de presentar “cara” (*mianzi*¹⁴) según el espacio, sea éste público (*los de afuera*) o privado (*los de adentro*¹⁵).

Sin embargo, la práctica de *dos caras*, pese al discurso modernizador, también puede ser encontrada cuando las prácticas y discursos institucionales se enfrentan a los actores internacionales y especialmente frente a los actores del orden internacional (*cara para afuera*)¹⁶.

Así mismo, podemos encontrar que en la esfera de “*la cara interna*” tanto actores institucionales, fuerzas sociales, como actores del nivel productivo, reproducen prácticas de la institución social “*relaciones o contactos*” (*guanxi*), aunque también de manera diferenciada. Por ejemplo los actores estatales, especialmente de mandos medios y altos reproducen las prácticas ligadas a los *guanxi*, aunque en menor medida que en las fuerzas sociales y actores del nivel productivo, donde estas prácticas son generalizadas y no son ocultadas en el mundo de los negocios. El rasgo común, aunque en diferente grado, es que frente a cualquier ritual público oficial, dicha institución social pasa a ser considerada como una forma de relación social que *mantendría* una frontera difusa con las prácticas propias de *la corrupción*. De esta forma, las prácticas alrededor del “*guanxi*” pese a ser cuestionadas (no negadas) moralmente cuando se enfrentan a lógicas racionales institucionales, también se encuentran atravesando a las relaciones existentes entre fuerzas sociales, nivel productivo, y la burocracia estatal. Por otra parte, el “*guanxi*”, se puede referir a:

14 “También ‘Face’ has been associated with Western terms like ‘prestige’ or ‘reputation’ but is an even broader concept that can be defined as ‘the respectability and/or deference which a person can claim for himself from others’ (HO, 1976 p.883) or simply ‘a positive public image’ (HSU, 1996, p.71)” (Weidemann, D, septiembre del 2001).

15 Las nociones *los de adentro* y *los de afuera*, es un intento personal de explicación que se basa en mis percepciones, más que en la utilización de estos términos por parte de la población china.

16 Por ejemplo, “existen instituciones académicas que guardan un ornato de tipo occidental y son presentadas con orgullo al exterior, como las más promisorias, sin embargo, la universidad que forma a la mayoría de los más prominentes futuros cuadros del partido es otra; una que estéticamente no representaría simbólicamente para occidente lo mismo que para China, pero que sin embargo es la mejor para la cara interna de China, así no sea reconocida oficial y públicamente como tal” (MRH, Notas de campo a partir de entrevistas entre septiembre a diciembre del 2005).

- “Viejas formas de reciprocidad e intercambio” (tal y como señala Steinmüller).
- Favores que no tienen que ser necesariamente devueltos, incluso el *guanxi* también puede significar una relación de alianza e incluso de amistad; “tener muchos tipos de *guanxi* y amigos es importante cuando se necesita resolver problemas de cualquier tipo”¹⁷.
- Una especie de *lobby*, cuando se producen en la relación actores sociales locales frente a actores estatales centrales, o actores sociales frente a actores políticos, etc.

Otra característica observada del *guanxi*, es que se la realiza entre actores de forma vertical y horizontal. En el primer caso, de manera ascendente y descendente en relación a la condición socioeconómica, y en el segundo caso entre considerados *iguales*, como por ejemplo entre colegas, paisanos, actores de la misma posición de clase.

También se debe señalar que al parecer en la concepción del *guanxi*, el tener *amistades* extranjeras brindaría cierto honor social, aunque finalmente cualquier tipo de disputa o desencuentros “entre intereses chinos y los de los extranjeros (*waijigouren* o *laowai*) se supeditaría a la idea de *familia china*”¹⁸, lo cual denota el grado de nacionalismo (*aiguozhuyi*) existente, y que solo pueden ser superados por intermediación directa y jerárquica del estado chino, que es percibido no solo como “intermediador legítimo” sino también como “guardián de la justicia de última instancia”¹⁹; y es que idealmente:

De acuerdo con el confucianismo, el gobierno debe ser ejercido por hombres justos, dotados de una elevada formación moral, que deben servir de ejemplo para la sociedad, y que reciben una preparación específica para esta labor. Son profesionales de la política y de la administración de la sociedad. Constituyen una minoría que gobierna por el bien de la mayoría: son los mandarines de la época del imperio y los cuadros del Partido Comunista. En la época de la República Popular. Su legitimación descansa en su prestigio moral, no en un sometimiento a unas normas

17 MRH, Notas de campo, discurso recurrente en varios actores, enero a julio 2007.

18 MRH, Notas de campo, entrevistas a funcionario de empresa trasnacional encargado de las relaciones públicas, ha vivido 7 años en China y obtuvo su MBA estudiando en lengua china; Septiembre del 2006.

19 MRH, Notas de campo, Beijing, Conferencia: El nuevo modelo de desarrollo económico Chino, diciembre del 2002

determinadas o a unos procedimientos de acceso al poder, como serían unas elecciones. (Fanjul E.: 2009, p. 5-6)

Por otro lado, a nivel económico, a grandes rasgos se puede observar la construcción del modelo en los últimos 60 años, atravesados por la revolución, y dentro de ésta varios procesos principales considerados también dentro de un imaginario revolucionario:

- La revolución estructural de la propiedad y la reforma de tierras.
- La revolución cultural, intento de modernización que crea cierta moralidad relacionado a prácticas para superar “las supersticiones feudales”²⁰.
- Desde los procesos, con *una fuerte orientación desde el estado*, para crear un sistema que, por lo menos retóricamente y sin excluir la explicación de mianzi, se presenta funcional al aperturismo, y que incluyen:
 1. Reformas hacia la apertura a la economía privada, desde 1978
 2. Apertura a las Inversiones Internacionales
 3. Alcanzar standards internacionales de productividad
 4. Ingreso a la OMC (WTO), el 11 de diciembre del 2001, tras poco más de catorce años (<http://www.econlink.com.ar/economia-china>)
- Consolidación de la economía china en la última década como *la de más rápido crecimiento* a nivel mundial, lo cual puede ser observado por ejemplo cuando en el año 2002 China pasó de ser la octava a ser la sexta economía más grande del mundo y “en el 2006, la cuarta”²¹, consolidándose también como “la quinta fuerza exportadora”(Witker J; Abril 2007, p.45)²²; mientras que ya para 2009, China se constituyó en la tercera economía mundial y en el 2010 la segunda.
- La creación de una sociedad armoniosa, a propósito de las asimetrías producidas por la liberalización de la economía china.
- La creación de un mercado orientado al desarrollo interno orientado a superar los factores exógenos que podrían afectar la economía y la política doméstica, a propósito de la última crisis capitalista mundial.

20 Ver, Steinmüller H. 2007.

21 <http://www.20minutos.es/noticia/195204/0/china/alemania/economia/>

22 O, el tercero con mayor capacidad exportadora en el mundo, de acuerdo con datos de la OMC” (Claudia Luna Palencia, China y México: 2008, 20/08/07, en http://www.azteca21.com/index.php?option=com_content&task)

Por otra parte, en China, tal como en el grupo de los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudésico Asiático (ASEAN²³) más tres, se estaría construyendo (especialmente tras las crisis financieras asiáticas²⁴, y más aún la crisis de 2008) un modelo diferente al planteado por el consenso de Washington, en lo referente a la inversión en y con otros países. Modelo que puede ser caracterizado, en una primera instancia como *nuevo regionalismo* que supera al viejo regionalismo de facto producido por los intereses meramente comerciales, y se basa en la construcción de una arquitectura financiera regional, un regionalismo regulatorio, un mayor grado de *encadenamiento productivo*, y tiene como mira el producir “un bloque de expresión política en el mundo” (Opcit: Bustelo, P.: 2005, p.7), lo cual se ha complementado con el último TLC y sus acuerdos graduales firmados por los miembros del ASEAN en 2010. Si a esto sumamos el hecho de que se vienen construyendo canales de entendimiento político y comercial, incluso con el ejemplo de China y Taiwán, donde existe un fuerte contenido de cooperación de la primera que beneficia a la segunda, se puede comprender que la dinámica de competencia interestatal descrita por las *interpretaciones realistas*, es superada por la complejidad de los actores de esta región; y que hablamos de una construcción de legitimidad regional de nuevo cuño, que no ha sido cuestionado por Corea, o por Japón.

Finalmente en este subtema, se debe señalar que para reflexionar sobre la temática propuesta en este trabajo, se hace necesario referirnos al rol de intermediación del estado latinoamericano, frente a las fuerzas sociales, el nivel productivo, el orden internacional, así como a los debates existentes sobre el papel que debería asumir el estado principalmente en esta última década.

23 When ASEAN was founded at August 1967, in Bangkok, Thailand, it “was conformed by Indonesia, Malaysia, Filipinas, Singapore, and Thailand. In 1984 Brunei get incorporated, at 1995 Vietnam, at 1997 Laos and Myanmar, and Cambodia at 1999,” (Opcit: Orfila Dora del Carmen, “Asean: Demolishing Frontiers, Constructing Economical Blocks”, <http://www.eumed.net/ce/2006/do-asean.htm>) El más tres se refiere a China, Corea y Japón.

24 “El regionalismo posterior a la crisis busca, con el apoyo deliberado de los Estados, restaurar en Asia un mayor grado de poder y de autonomía políticos con respecto al resto del mundo y, en particular, con respecto a EEUU y a las instituciones financieras que controla” porque “las crisis financieras asiáticas, que pusieron de manifiesto la gran vulnerabilidad de las economías nacionales a los efectos negativos de la globalización financiera, que tuvieron una gran capacidad de contagio regional, y que fueron tratadas por el FMI de manera claramente inadecuada (Pcit. Bustelo, P.: 2005, p.6).

Acerca de los Estados Sudamericanos

Para comprender la especificidad de la construcción de los estados sudamericanos, no se puede analizarlos sin mencionar los procesos históricos estructurales que han atravesado a la región. Así en primer lugar se deberá mencionar que debido al carácter de este trabajo, y aunque existe una extensa literatura académica sobre la formación del Estado en Latinoamérica, solamente me concentraré de manera general en las condiciones actuales en las que se ha transformado Estado Moderno en relación con el Nuevo Orden Mundial (NOM); el cual habría nacido como:

Un Estado de compromiso, es decir hace su aparición a una doble demanda: por un lado el avance de la industrialización substitutiva de importaciones requiere de liberalización de fuerza de trabajo y una ampliación del mercado interno, y por otra el declive de la oligarquía exige la movilización del apoyo popular. (Lechner, N. 1985, p. 304).

Así, éste reproduce la construcción originaria del Estado latinoamericano donde “su aparato se constituyó en uno de los mecanismos básicos para la exclusión política y económica de la población subordinada” (O’ Donnell G.; 1980, p. 789); por lo que, a diferencia de las teorías clásicas del Estado como transfiguración política de la sociedad civil existente, *esa exclusión permitió otro tipo de condiciones donde la sociedad civil no se sintetizó idealmente en el Estado* (Opcit, Ibid.).

En ese contexto, tras el declive del proyecto oligárquico en Latinoamérica y la irrupción del *estado nacional –popular* durante los 30 y 40, es especialmente en las décadas del 50 y 60 donde se intensifica el debate del modelo de desarrollo de las economías latinoamericanas, lo cual debido a la relación de la esfera económica y la política, también afecta a las concepciones sobre el rol del Estado y lo público referente al mercado. En términos generales el principal debate se da entre las concepciones alrededor del denominado proyecto desarrollista de corte *nacional popular*²⁵, y del proyecto *burocrático autoritario*. Así, en Latinoamérica se

25 Sobre populismo también ver Laclau, Ernesto: “Hacia una teoría del populismo”, en E. Laclau “Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo”, Madrid, Siglo Veintiuno, 1978; Menéndez Carrión, Amparo: “La conquista del voto”, Quito, CEN, 1986; De la Torre, Carlos: “La Seducción Velasquista”, FLACSO y Libri –Mundi, Quito, 1993.

proponen diferentes formas de modernización, cómo la desarrollista impulsada por la CEPAL²⁶, o la modernización autoritaria impulsada desde la década de los 70 (como solución al *nacional populismo*) en el Cono Sur.

Sin embargo, cronológicamente, por lo menos discursivamente, el debate se resuelve a favor del primero; sin embargo tras el fracaso del proyecto sustitutivo de importaciones, la crisis de la deuda a inicios de la década del 80, y la necesidad del ajuste estructural, “en Latinoamérica aparece un nuevo tipo de articulación al mercado mundial, así como una nueva distribución interna del poder, característica desde los años setenta, cuando se instaura lo que Guillermo O’Donnell denomina Estado Burocrático Autoritario²⁷, caracterizado por la represión interna y una nueva orientación externa, de mano de las políticas económicas liberales”²⁸, y especialmente, cuando éste comienza a estabilizar la economía chilena”²⁹.

En el resto de países Latinoamericanos el proceso de modernización de corte neoliberal se da a partir de la última mitad de la década de los ochenta, presentando distintos matices uno que podría ser caracterizado como heredero del discurso *burocrático autoritario clásico* (México, Brasil), y otro que reproducía ciertos elementos performativos del populismo³⁰ (Argentina, Perú, y en esta década Co-

26 Este tipo de modernización empata con ciertos principios de Keynes, en cuanto a la necesidad de un Estado fuerte, promotor del desarrollo económico de los países; aunque difiere del mismo, y he aquí las influencias de las teorías de Raúl Prebisch (1948) y de la teoría de la dependencia, al anotar que una liberación del comercio mundial, bajo el esquema clásico de división internacional del trabajo, reproduce el carácter centripeto del capitalismo, el cual favorece claramente a las economías del centro y debilita sistemáticamente a las economías de los países periféricos, como son las de los países Latinoamericanos. Es así, que se plantea que: “En el esquema clásico de división internacional de trabajo a América Latina venía a corresponderle, como parte de la periferia del sistema económico mundial, el papel específico de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales” (Prebisch R: 1969, p.16).

27 En ese sentido, “es precisamente en los países sudamericanos que más se ha avanzado en la modernización donde se ha implementado e intentado consolidar una nueva forma de autoritarismo político, que propongo llamar *burocrática*” (Opcit. O’Donnell, G.; 1972, p.9).

28 Bonilla A., Páez A., “el populismo latinoamericano” en www.hemispheres.be/spip.php?article112

29 “Estabilización que significó a su vez, también, una flexibilización del modelo ante la crisis de 1982. Recordemos además que a pesar de presupuestos ideológicos de que Chile implemento el “modelo Neoliberal ideal”, los gobernantes mantuvieron distintos matices en la construcción del modelo; así por ejemplo: los militares chilenos tuvieron muy claro los sectores estratégicos del Estado, como el cobre” (entrevista, Alexei Paéz, 4 de Julio de 1996).

30 “No todos los que son performativamente populistas se pertenecen a una identidad homogénea, pueden ser de izquierda, o de derecha, eso no es lo más importante. El proceso político y performativo del populismo produce un sucedáneo de participación política, mediada por los rituales de la calle; la sensación de poder social, por la imagen de comunidad como la del Perú 90 de Fujimori, o la seguridad democrática de Uribe en Colombia. Este tipo de participación termina contrastando la idea abstracta de “democracia” con la realidad de inequidad, evidencia y cuestiona, aunque no necesariamente reforma, la exclusión de sociedades clasistas y jerárquicas” (Bonilla A., Páez A., “el populismo latinoamericano” en www.hemispheres.be/spip.php?article112).

lombia), pero que de todas formas coincidían con la necesidad de implementar la reducción del gasto público, presupuesto que empata con la concepción neoliberal sobre la necesidad de la reducción de la burocracia para lograr un Estado más funcional, ágil y eficaz dentro de las perspectivas del Nuevo Orden Mundial y Libre Mercado.

Además la discusión, y consecución de algunos, de los objetivos de las concepciones neoliberales se van a dar gracias a que:

A lo interno de cada país, los actores económicos en alianza con intelectuales de pensamiento tecnocrático hacen presión para que el Estado se transforme, pero además de ello son claves las presiones ejercidas por los organismos internacionales acreedores, concretamente el FMI el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para que los países Latinoamericanos adopten la Estrategia Neoliberal, en cuyo marco la privatización y la eficiencia administrativa incrementen la capacidad de pago de la deuda contraída por los Estados (Ochoa, H.; 1995: 5).

De la misma manera, los grandes paradigmas de una transformación estructural del tipo que plantea esta concepción de modernización estarían relacionados con temas relacionados al “Estado mínimo, Libre mercado, Privatización de ciertos sectores productivos asumidos por el Estado, y Descentralización”³¹. Se reproducía así, mecánicamente, los concepciones ideológicas del liberalismo económico, principalmente las del enunciado “menos Estado, menos burocracia, por lo tanto menos gobierno, y más participación”³².

Este proyecto, además como ya se señaló, está atravesado por una práctica económica ligada a la consolidación del proyecto tecnocrático neoliberal, y que se ha presentado en algunos países latinoamericanos, especialmente desde la década de los noventas, bajo prácticas políticas caracterizadas propias como las del denominado *populismo contemporáneo*; y es que:

31 (Notas, MRH, Conferencia “Estados, Cambios”, 28 de Septiembre del 1994, Facultad de CCHH, PUCE). Y además es que: “Modernizar o hacer eficiente la administración del Estado, significa para el Neoliberalismo transformar la administración sin consideración del gasto, en una administración que por un lado facilite los procesos económicos sin las mediaciones de las presiones políticas y sociales que la han caracterizado en las últimas décadas y por otro que reduzca los costos sociales, lo cual no obedece a una orientación perversa del Estado, sino a una concepción de solución mecánica de los problemas sociales a partir del crecimiento económico” (Ochoa, H.; 1995: p.4-5).

32 Clase tutorial, Patricia de la Torre, Junio de 1995.

La gestión de gobierno de los populismos contemporáneos se ha caracterizado por ser el otro lado de la medalla de lo propuesto por el populismo clásico. La movilización social se limita a los contextos electorales, como maquinarias políticas y clientelares, al contrario del modelo de mediados del siglo XX, donde la movilización social fue un factor determinante de la vida política la continuidad y supervivencia misma del gobierno, como puede observarse en el arquetípico caso del Peronismo. (Bonilla A., Páez A.; 2003, p. 24)³³.

Así, este proyecto si bien es la otra cara de la medalla del populismo clásico, en lo referente a la base de movilización social limitada en los contextos electorales, también lo es en referente al proyecto de construcción de un trípode político que se intentó construir “entre los empresarios *nacionales*, los trabajadores organizados y el Estado” (Ibid., p. 21); todo lo que parecería empatar con los postulados del liberalismo económico clásico, como el de la división internacional del trabajo, y que reconstruyen el papel de los países de la región como suministradores especializados, principalmente de materias primas, de productos con escaso valor agregado, lo cual termina en un intento hegemónico de convertirlos en receptores de inversiones extranjeras para la implementación de industrias propias del fordismo.

Por otro lado, a pesar de que el proyecto hegemónico encuentra resistencias en las Fuerzas Sociales Subalternas (FSS) en la región, dentro y fuera del aparato estatal, el proyecto impone buena parte de su agenda, especialmente en la década de los noventas.

Debido a los resultados económicos, políticos y sociales que exacerban la exclusión, y el proceso de des-institucionalización, se generan nuevas articulaciones entre fuerzas sociales y bloques históricos subalternos que terminan haciéndose del gobierno en algunos países de Latinoamérica y reconstruyendo un discurso, que a pesar que puede ser caracterizado como populismo contemporáneo (como el de Chávez), también incluye prácticas ligadas a la movilización, y a un proyecto para la transformación de la estructura social de acumulación, que intenta devolver al estado su rol de intermediación hegemónica, a la vez que cuestiona al orden

33 Dentro de un contexto donde “toda vez que las condiciones de la exclusión han resucitado, en medio del desarraigo y concentración de la riqueza desde los Ochenta, la retórica populista cobra nuevo brío, ya que en medio de la anomia proporciona un elemento clave para la población: un sistema identitario que reconstruye la sensación de pertenencia.” (Bonilla A., Páez A., “el populismo latinoamericano” en www.hemispheres.be/spip.php?article112).

económico internacional (incluso a actores como los organismos internacionales BM, FMI), y especialmente a los proyectos del hegemon continental como por ejemplo, el consenso de Washington.

Si bien, este nuevo populismo no es homogéneo y mantiene sus particularidades en cada país, también parecerían formar parte de un proceso en construcción que desde los inicios del siglo XXI parecería “estar orientando a Latinoamérica en una nueva dirección política” (Bonilla A., Páez A.; 2003, p. 24), como por ejemplo “el triunfo de Chávez en Venezuela a finales de los 90, y sus subsiguientes victorias... El triunfo de Luis Ignacio da Silva, *Lula*, en Brasil forma parte central de esta reorientación en proceso” (Opcit. Ibid.), así como su posterior reelección, las victorias de Kirchner en Argentina, de Evo Morales en Bolivia, de Rafael Correa en Ecuador, de Daniel Ortega en Nicaragua, de Tabaré Vázquez (últimamente Mujica) en Uruguay, o la gran votación alcanzada por Ollanta Humala en Perú, y por Andrés Manuel López Obrador en México³⁴.

Nos enfrentamos así en términos generales, en pleno siglo XXI en Latinoamérica a un choque de imágenes que parecería reconstruir el debate entre dos proyectos inacabados el del estado nacional popular y el del que retoma elementos del liberalismo económico (que también estaban presentes en el del estado burocrático autoritario). El primero que sería recuperado por el neopopulismo, específicamente por el denominado radical, y el segundo que tendría como heredero al discurso tecnocrático neoliberal que también reproduce prácticas y retóricas enmarcadas en el populismo contemporáneo, especialmente en lo referente al tema de lo electoral.

Sin embargo también nos encontraríamos con otro tipo de proyecto nacional popular (como en el caso de Brasil), que a pesar de plantear la necesidad de reforzar el rol del Estado y también conservar visiones pragmáticas heredadas del discurso tecnocrático, parecería no ser totalmente cuestionado por *las imágenes hegemónicas que se encuentran en disputa* señaladas.

Todo lo cual conforma un escenario donde se puede afirmar que lo que estaría sucediendo en América Latina es un proceso donde “el choque de imágenes colectivas rivales es prueba del potencial de caminos alternativos de desarrollo, y

34 Todo lo cual conformaría un escenario que respondería positivamente a la interrogante que Adrián Bonilla y Alexei Páez ya planteaban en el 2003: “Vistas las circunstancias, cabe preguntarse si esta germinando un nuevo populismo, que expresa opciones políticas diferentes a las que dominaron la escena los últimos quince años. Este populismo neoclásico supondría cierta recuperación del histórico nacionalismo latinoamericano, y se aprovecharía de la tormenta de críticas a las políticas económicas impulsadas por los organismos financieros internacionales” (Ibid.).

plantea interrogantes concernientes a la posible base material institucional para el surgimiento de una estructura alternativa" (Opcit, Cox R: 1997, p. 158), estructura que en esta década parecería irse resolviendo a favor del fortalecimiento de una articulación de fuerzas sociales anti-hegemónicas, tanto a nivel intra nacional, como regional, pese a la victoria de sectores que reproducen el discurso tardoliberal como el de Piñera en Chile (y que complejiza, pero no transforma estructuralmente la construcción de bloques en la región). Dentro de este escenario es necesario entonces retomar una constatación y una pregunta:

El carácter del proceso democrático institucional en América Latina es definitivamente diferente al de los modelos europeos occidentales, y las instituciones globales deberían dar cuenta de aquella particularidad. La pregunta que queda en el aire es de qué manera articular esas realidades a procesos de profundización democrática, resolución de las inequidades, confrontación de la pobreza e inclusión social, sin tensionar los procesos institucionales hasta un punto sin retorno, con lo cual en el peor de los escenarios, América Latina puede volver a modelos autoritarios, represivos y excluyentes (Bonilla A., Páez A.; 2003, p. 24).

En este punto también se debe señalar que, a pesar del debilitamiento del proyecto político de las fuerzas sociales hegemónicas (FSH) latinoamericanas, (que tras el auge de modelo en los 90 decae tras el colapso financiero argentino), éste no ha significado una reorientación en su proyecto económico general, el cual como característica particular mantiene estrategias para reducir el rol de la intermediación del Estado en la economía, la articulación a los procesos de liberalización del mercado, la posibilidad de producir un by pass al estado que permita una relación directa (sin intermediación) con el orden económico mundial, y en última instancia proponer la conformación de nuevos estados que viabilicen la articulación de los focos capitalistas regionales con los actores del nivel productivo internacional (tal como el caso de Santa Cruz en Bolivia, Guayaquil en Ecuador, o el Estado Zulia en Venezuela), desde un proyecto de corte autoritario que propone la separación entre la esfera de las decisiones económicas (como exclusivamente al ámbito del sector privado) y la esfera de las decisiones políticas; proponiendo que lo político pase a resolverse sin la intermediación de la discusión pública, en una singular alianza hegemónica entre los discursos tecnocráticos y los proyectos articulados alrededor de los caudillos locales.

Los planteamientos que sustentan discursivamente la anterior articulación entre: las necesidades del Orden Económico Internacional, los actores tecnocráticos y las FSH, provienen de una visión económica aperturista, que también ha influenciado a los procesos de construcción de los proyectos de integración (como los del MERCOSUR o la CAN), los cuales han surgido o se han transformado en proyectos que reproducen prácticas y discursos enmarcados en un contexto comercial.

Si bien esa agenda ha sido cuestionada por el discurso que gira alrededor de la articulación de fuerzas sociales y económicas subalternas y el accionar de gobiernos vinculados a un proyecto neo nacional popular, la lógica aperturista no ha podido aún ser superada debido a la ausencia de la implementación de un nuevo modelo efectivo de integración, ni siquiera en el principio de complementariedad económica, ni en el de la esfera política institucional regional, a pesar de los intentos de UNASUR y la reciente Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños; cuya consolidación se hace urgente si tomamos en cuenta el ascenso de China, la India y la conformación creciente de bloques como los del ASEAN más 3.

A pesar de lo anterior, se debe mencionar que el proyecto comercial hegemónico en la región: el TLC no pudo implementarse extensivamente (por ejemplo en Sudamérica) a través de los organismos de integración, y ha tenido que replegarse hacia espacios de negociación bilateral, que aún no han podido efectivizarse, a pesar de que originalmente el hegemón continental planteaba que para el 2005 el continente americano sería un único y gran mercado.

Es así, que el debate entre las visiones al interior de los estados Latinoamericanos y de sus fuerzas sociales, también se encuentra presente en la construcción de los organismos de integración y atraviesa a las concepciones del cómo se debe producir la (re)articulación al Orden Internacional, y específicamente del cómo se (re)estructura las relaciones frente al hegemón continental.

Si, para el proyecto articulado a visión la neoliberal (heredera de parte de las concepciones económicas del autoritarismo burocrático), se percibe a los EEUU como aliado estratégico, principal socio comercial, y se le otorga el rol de intermediación legítima frente al Orden Internacional (a pesar de que desde el *pragmatismo* se reconoce la relevancia de las posibilidades económicas que genera el crecimiento Chino, o la apertura frente a otros bloques); para el proyecto neo nacional popular, los procesos de apertura deben pasar primero por etapas de integración, pero además se plantea la necesidad de generar articulaciones políticas y económicas en el escenario internacional, sin un tipo de subordinación que reproduzca

las prácticas de *dependencia* percibidas en la relación de América Latina con el hegemon hemisférico, sino más bien que efectivamente las contenga (no permita su avance o consolidación).

Es en este punto, en donde el crecimiento sostenido del *poder* de China, que a pesar de la desconfianza de sectores de izquierda, puede ser caracterizado como *blando*, y la vigorosidad de su economía, cobran fuerza como factores que podrían ser centrales en las consideraciones que América Latina se plantea acerca de la posibilidad de la construcción de un Nuevo Orden Mundial y de la generación de nuevas formas de articulación a la Economía Global, más aún cuando la posición china en los escenarios institucionales internacionales, se ha articulado históricamente a los intereses de los países caracterizados como no alineados.

Las oportunidades de la intermediación estatal en las relaciones Sudamérica- China

Para entender, las oportunidades de las relaciones entre China y Sudamérica, se debe entender que en nuestra región existe una notable diversidad política, económica, social y cultural; por lo complejo del tema realizaré, en primer lugar, solamente un acercamiento general basado en características de las construcciones particulares del estado en su rol intermediador durante los últimos años y como es procesado por el estado chino desde a su rol de intermediación fuerte.

Un primer rol que puede ser observado, es aquel que se ha consolidado con el proyecto liberal economicista, que es aquel donde las FSH han consolidado o mantenido su hegemonía en el Estado (no sin procesos de resistencia); aquí para las FSH, las relaciones China – América Latina son vistas principalmente desde lo comercial y económico, a partir de un punto de vista *pragmático*, que al ser compatible con la idea del estado como un individuo que identifica sus propios intereses, se articula a la retórica de *las ventajas comparativas naturales* existentes en la división internacional del trabajo, para la ampliación de los mercados, pero desde un modelo orientado (por lo menos retóricamente) a la exportación, y un proyecto que genera más bien la re-primarización de la economía, y la captación de inversiones en industrias transnacionales que trasladan los métodos de producción fordista sin generar altas tasas de reinversión, o de valor agregado.

Frente a lo anterior, China, como principio, plantea esferas de cooperación, relación y articulación económica (e incluso en el ámbito político referente al orden internacional) más elevadas que la meramente comercial (ver caso mexicano o peruano), sin embargo de lo cual se debe reconocer que el estado chino también, desde una visión pragmática y donde efectivamente existe un respeto tradicional (no solo como cara o *mianzi* visible) a los procesos internos de otros países, reconoce el peso específico de los actores internacionales, y genera políticas concretas en sus relaciones bilaterales, las cuales se conforman según el grado de relevancia que los estados representen para los intereses chinos, y según el grado de afinidad (en el caso peruano, la enorme cantidad de población con ancestro chino) o correspondencia – reciprocidad (“China trata a otros países tal como estos la tratan”³⁵). Lo cual, puede ser poco comprendido con los sectores sudamericanos que pudieran percibirse como competidores de las empresas chinas exportadoras, debido a: a) que no se comprende la lógica de negociación particular china atravesada por un acumulado histórico milenario, b) su lógica de ganar-ganar pero con capacidad efectiva de negociar, c) la posibilidad de construir articulaciones estratégicas, pero tras un diálogo eficiente que signifique no hacer perder la cara o el *mianzi* (honor) a los negociadores chinos con posiciones que pueden ser percibidas como presiones y d) la visión china sobre la construcción de confianza a largo plazo, de la cual el interlocutor puede ser el principal beneficiario.

En segundo lugar, y por otro lado, en algunos estados sudamericanos, existe una configuración de debate político y de choque de imágenes colectivas rivales, donde algunos sectores de las fuerzas sociales subalternas han establecido en las agendas estatales un proyecto de construcción de una estructura alternativa de carácter anti-hegemónico, y que se articula a un proyecto orientado a superar una forma concreta de dependencia de larga data, que en las últimas décadas ha estado marcada bajo el signo del Consenso de Washington³⁶; dicha visión intentaría reconstruir un rol de intermediación fuerte del Estado, y es la que se articula a la necesidad de estrechar relaciones con China, tanto en: a) el carácter económico: referente a la posibilidad de ampliación de sus mercados y la posibilidad de una articulación productiva de nuevo cuño como alternativa a la relación concreta de dependencia frente a los EEUU; como en b) el carácter político interestatal: que

35 Entrevista Profesor Shi Yinhong, Octubre de 2009.

36 Cuyo énfasis se daba “en el ajuste macroeconómico y la liberalización de los mercados” (Ocampo J. A.; diciembre de 1998, p.8).

permita generar articulaciones que permitan la construcción de un Nuevo Orden Mundial, donde es comprensible que algunos países sudamericanos tendrían mayor peso específico que otros (y no por eso podrían ser considerados meros nuevos hegemonos regionales que reemplacen al anterior).

En este punto se debe entender que el mejor escenario posible, donde se podrían el mayor entendimiento y beneficio compartido, se lo puede encontrar en las relaciones inter-estatales que tengan como actores al estado Chino en su rol de intermediación fuerte, y a los estados de Sudamérica³⁷, donde dicho rol (a pesar de haber sido debilitado por la aplicación del modelo neoliberal) está intentando ser reforzado. Intentos que están siendo construidos desde diferentes concepciones emergentes y en diferente grado en países como Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina, o Brasil.

Finalmente, una vez señalados de manera general e *ideal*, los tipos de relación planteados entre el estado chino y los sudamericanos; se debe señalar un tercer caso: el de una intermediación como la de Chile, en donde tanto las visiones *pragmáticas*, como la construcción de un estado que ejerce un rol de intermediación legitimado por *la concertación nacional* (y que ha intentado en su evolución reconocer la necesidad de las políticas re-distributivas) han coexistido complementariamente.

Chile mira a China desde las posibilidades que pudiera brindar la liberalización de mercados. Apertura que ya la ha realizado con otras regiones y otros países, con la característica de que las instancias institucionales chilenas no se han sumado *incondicionalmente* al proyecto que considera al hegemon continental como *el imprescindible primer socio comercial*; por lo tanto, la visión del estado es compatible con la apertura multilateral en lo económico y con el de ejercer un rol de intermediación frente al sistema de estados, sin reproducir subordinaciones, sino potenciar sus propios intereses; como el reconocer su complementariedad frente al mercado chino.

Así, el Tratado de Libre Comercio Chile- China, "en vigencia desde el 1ero de octubre del 2006, fue el primer instrumento comercial suscrita entre el gigante asiático y algún país de América Latina", y contempló que "el 92% de las exportaciones chilenas acceden al cuantioso mercado chino a tasa cero, es decir, libres de

37 Por ejemplo la relación China Cuba "se encuentra en el mejor nivel, tanto económico como político, como se puede deducir en el intercambio comercial y en los programas de cooperación existentes" (Notas de campo MRH, entrevista a funcionario de la embajada cubana en Beijing, 2007).

aranceles, mientras que la desgravación para los productos chinos será del 50%. Dentro de dicho Acuerdo no únicamente se contempló la facilitación del intercambio de bienes de consumo entre ambas naciones, sino también acrecentar los flujos de inversión y la transferencia de tecnología e infraestructura de vanguardia para Chile. (Opcit, Witker J.: 2007. p. 44-45).

Y es que, como se mencionó en el tema de correspondencia – reciprocidad, desde el punto de vista de las relaciones bilaterales chinas, este tratado partió de un continuo de relaciones económicas que evoluciono de un primer *joint venture* en 1987, hasta “al grado de ser Chile el primer país de América en reconocer a China su condición de Economía de Mercado, para su ingreso a la OMC” (Ibid, p. 44).

En dicho tratado comercial se puede rescatar el hecho de que “se desarrolló un programa de intercambio académico con el fin de que líderes chinos y chilenos se familiaricen con el ambiente de negocios de los respectivos países”³⁸ (Opcit, Ibid.), lo cual permite comprender el cómo en este caso, los dos estados ejercen su rol de intermediación legítima y fuerte frente a los actores económicos, con la finalidad de generar procesos de mutua comprensión y ganancia compartida (principio fundamental en las relaciones económicas e inter-estatales chinas).

El caso comercial TLC China-Chile puede servir de ejemplo como la política oficial China “más allá de crear zonas de influencia, contempla estimular la expansión y diversificación del comercio recíproco, eliminar obstáculos y facilitar la circulación de mercancías entre ambas naciones; crear procedimientos para administrar el Tratado y resolver controversias, expandir y acrecentar los beneficios mediante la cooperación bilateral, regional y multilateral” (Ibid.); lo cual representa una oportunidad presente para las demás economías nacionales, especialmente para aquellas como en el caso del Ecuador, guardan una grande brecha en la balanza comercial, aunque de alguna manera se ha convertido en un receptor importante de inversiones china.

Una vez analizadas las tres configuraciones del rol de intermediación de los estados sudamericanos, es necesario ubicar algunas oportunidades a ser construidas por Sudamérica:

- a) La materialización de captación de inversión, ampliación de los mercados, y acceso a productos, bienes de capital, recursos tecnológicos, alianzas empresa-

38 Lo que se desarrollo específicamente es “un “Programa de Intercambio Banco de Chile”, auspiciado por Andrés Luksic, entre el Instituto de Economía y Administración de la Universidad Tsinghua y la Escuela de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile” (Opcit, Witker J.: abril 2007. p. 44).

- riales estratégicas, etc. como alternativa a los factores que sigan reproduciendo dependencia económica (especialmente en la relación frente a EEUU).
- b) La construcción de un Orden Internacional Alternativo, que en el caso de los países sudamericanos se reflejaría en una mayor representación en el escenario institucional mundial.
 - c) El acceso a programas de cooperación, que pueden aportar al desarrollo y reducción de dependencia, como los que van desde la seguridad tecnológica, hasta los que tienen que ver con la posibilidad de compartir las experiencias regionales de integración más amplios, como los que China lleva a cabo dentro del ASEAN mas tres, o incluso promover la articulación de esa organización a las organizaciones regionales sudamericanas y latinoamericanas en construcción, con la finalidad de que Sudamérica se pueda insertar en las redes productivas, financieras y aprovechar las oportunidades que, teniendo como eje, a China, en su creciente rol de hegemon legítimo regional, existen en Asia.
 - d) Concretar con China políticas orientadas a que la complementariedad se transforme paulatinamente en alianzas productivas estratégicas, la reducción de las asimetrías comerciales (que incluso benefician a los intentos de construcción de organismos regionales de integración), la generación de procesos de encadenamiento productivo, etc.; lo cual permitiría a Sudamérica superar las relaciones basadas en el comercio de materias primas; y podría generar mayor desarrollo y una modernización productiva, a la vez que se construiría un mercado con mayor poder adquisitivo, que apuntale un crecimiento económico sostenible la región y que repercutiría positivamente en China.

Oportunidades que podrían llevar a la región (desde las perspectivas de la Teoría Crítica) a: a) superar la dependencia del país frente a los actores hegemónicos internacionales, b) consolidar espacios de soberanía, y c) conformar un Orden Internacional de carácter multipolar; todo lo cual se orientaría a construir un tipo de relación horizontal en lo político, con un fuerte apego a la normativa del sistema internacional en lo legal, y más equitativo en lo referente a las relaciones económicas y comerciales.

Interés que como contraparte encuentra posibilidades de articulaciones a la visión china, tal y como lo demuestra como ejemplo las declaraciones del presidente de la República Popular China, Hu Jintao, durante la visita realizada por el Presidente del Ecuador, Rafael Correa, en su visita oficial a China en el 2007:

China va a impulsar la cooperación hacia al Ecuador y para ello (Hu Jintao) hablará con todos los poderes políticos chinos, así como con inversionistas de su país; es el deseo (de China) aumentar la cooperación en temas agrícolas, energéticos y financieros.

China desea mantener consultas con Ecuador en temas multilaterales, incluyendo la Organización de Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio y la Comunidad Andina, con el fin de promover un nuevo orden mundial (Ibid.).

Es así que, teóricamente podemos señalar que dentro del escenario actual nos encontramos con la posibilidad de articulación entre la visión de Política Internacional China de Poder Blando, y los intentos de reconstrucción de un rol de intermediación fuerte que se están llevando a cabo por algunos estados sudamericanos en relación a sus respectivas fuerzas sociales, niveles productivos, y el orden internacional.

Retos urgentes a ser tomados en cuenta

El reto más evidente, es el que la región pueda ofrecer una respuesta frente a la agenda china expresada en el Libro Blanco para las Relaciones Chinas – Latinoamericanas (noviembre de 2008), texto aún poco conocido y debatido, y que al parecer aún no ha sido procesado proactivamente por las instancias decisorias en los respectivos órdenes políticos sudamericanos. En términos generales éste señala que:

América Latina y el Caribe forman parte importante del conjunto de los países en vías de desarrollo, y constituyen una fuerza relevante en el actual escenario mundial. La fijación por parte del Gobierno chino de las bases para la *Política hacia América Latina y el Caribe*, precisamente, tiene la finalidad de exponer con claridad los objetivos de China hacia la región, sentar los principios rectores de la cooperación político-económico-social en el próximo futuro, y promover un desarrollo viable, estable e integral entre ambas partes. [Lo cual ya fue establecido en el preámbulo donde se subraya que] China, está dispuesta a impulsar la amistad y

la cooperación con todos los países sobre la base de los *Cinco Principios de Coexistencia Pacífica*, (respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no intervención en los asuntos internos de un país por parte de otro, igualdad y beneficios recíprocos y coexistencia pacífica) (Opcit., Díaz Vasquez Julio, p. 2³⁹).

En ese marco, otro de los retos para la región es la posibilidad de que capitales sudamericanos puedan invertir en China, lo cual podría abrir oportunidades interesantes para inversionistas privados y públicos, quienes podrían aprovechar las oportunidades que presenta el constructo cultural y la política china de ganancias compartidas en las definiciones de sus relaciones bilaterales, y generar ganancias susceptibles a ser redistribuidas al interior de los respectivos ordenes económicos nacionales; como por ejemplo, se puede citar que existen proyectos de inversión mixta entre el país asiático con Cuba, de los cuales 1 se refiere al sector hotelero, 2 a la producción de fármacos y 2 a hospitales oftalmológicos, operando en diferentes ciudades chinas⁴⁰.

Por otro lado, se debe comprender que las oportunidades, tanto en el campo comercial como en el de inversiones recíprocas deben generarse con medidas previas que permitan generar un entendimiento mutuo en los campos culturales y legales, para hacer efectiva y eficiente los procesos de negociación que culminen con la materialización de iniciativas de ganancia compartida (como antecedente ver el caso chileno).

Así mismo, debemos reconocer que Sudamérica, quizás por deficiencia de expertos sinólogos, y hasta hace poco escaso interés, no ha desarrollado iniciativas como las que han desplegado Francia, Italia, Rusia, o España; quienes, desde una visión multidisciplinaria, han realizado programas de intercambios como el del Año Cultural en China; los cuales también están orientados a generar posibilidades de negocios. Como ejemplo de lo anterior podemos citar “la iniciativa un Año de España en China y un Festival de Arte chino en España a lo largo del 2007”⁴¹; justamente porque “La celebración de un año cultural en China por parte de paí-

39 En: www.politica-china.net/.../1231493336China-America_Latina_escalon_para_la_cooperacion.pdf

40 http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1223549311Apuntes_sobre_las_relaciones_China-Cuba.pdf; China y Cuba, han creado las bases jurídicas para cubrir acciones inversionistas en las dos direcciones. En 1995 se firmó un “Acuerdo para la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI); documento que fue renegociado y actualizado en el 2007. Además, está vigente un convenio para evitar la doble tributación desde el 2001. En los marcos de la CMIREC fue creado, en 2005, el “Grupo de Inversiones”.

41 http://www.china2007.es/Informacinstitucional/seccion=42&idioma=es_ES.do

ses extranjeros se ha convertido últimamente en una poderosa herramienta de los Gobiernos occidentales para promocionar el papel de sus empresas”⁴².

En ese mismo sentido, otros temas pendientes a ser desarrollados son el intercambio académico, dentro del cual urgen especialmente los temas de ciencias sociales y de técnicas de negociación; todo lo cual contribuirá a estrechar los lazos económicos, comerciales, culturales bilaterales, pero también los de corte político orientado a la materialización de un orden internacional donde se podrían producir articulaciones entre los intereses de China y los de la región.

Finalmente, se debe señalar que es necesario profundizar los intercambios científicos y profesionales de todo tipo, del cual Sudamérica podría ser la mayor beneficiada, no solo por la transferencia de saberes por parte de los expertos chinos, sino porque podría ofertar una serie de conocimientos que las fuerzas productivas, especialmente el sector terciario chino necesitan apropiarse para enfrentar los retos que proponen las dinámicas occidentales (es preferible que estas prácticas se institucionalicen, porque en la actualidad el aprendizaje por parte de los expertos y profesionales chinos se lo realiza por medio de la experiencia del trabajo conjunto cotidiano; y una vez que han sido aprendidos los procedimientos, los expertos de otras nacionalidades pasan a ser prescindibles).

Anotaciones finales: Minimizando Desencuentros

Como ya se ha mencionado las oportunidades y retos superan los potenciales beneficios que evidentemente generan las articulaciones comerciales, por lo que, en primer lugar se analizó la importancia que tiene las relaciones entre estados, justamente porque, en las relaciones de dominación y subordinación, las cuales atraviesan el globo⁴³ (tal como plantea Cox) “The state plays an intermediate though autonomous rol between, on the one hand, social forces, and the other hand, a world order which embodies a particular configuration of power deteminated by the states-system and the global economy”⁴⁴. Por lo tanto, el haber estudiado de manera general al Estado Chino y al Latinoamericano, ubica posi-

42 Reinoso, Jose y Cué, Carlos E., Diario El País de España, Pekín, 10 de Abril de 2007, en: http://www.elpais.com/articulo/espana/ano/Espana/China/elpepueco/20070410elpepinac_19/Tes

43 Ver Richard Devetak, *Critical Theory*, 1996, p.156

44 También ver Richard Devetak, p.160.

bles escenarios de mutuo entendimiento y ganancia compartida (encuentros), y abre la posibilidad de comprender e intentar minimizar o desactivar probables desencuentros

Reforzando el primer escenario se debe señalar que en China y Sudamérica, en términos generales, se comparten formas de relación social basadas en el sentido *lúdico*. Coincidencia que permite la identificación y encuentros identitarios distintos frente a *los otros*, y que atraviesa también a la institución social del *guanxi*, instancia clave como ya se ha planteado en las prácticas de las fuerzas sociales, actores del nivel productivo e incluso en actores del estado. Ese tipo de reconocimiento permite facilitar a mejorar las formas de relaciones personales, articular *guanxi identitarios*, y por lo tanto acceder a ventajas comparativas frente a otros actores económicos transnacionales⁴⁵, que desde lo cultural, son percibidos como diferentes.

De la misma forma, constructos culturales, como el grado de cercanía en la noción de *espacio inter-personal* (a diferencia de otras sociedades que, especialmente en occidente, son lejanas), también son compartidos tanto en China como en Sudamérica, lo que permite una más rápida y eficiente negociación, así como una tipo de relación *identitaria* que también puede generar nuevos *guanxi*. Debido a que “el *guanxi* representa un concepto multidimensional integrado por tres dimensiones analíticas: la afectiva, la normativa y la instrumental” (Ordóñez de Pablos, P.: Octubre-Noviembre 2004, p.223); la empatía cultural entre China y Sudamérica, en los niveles ya descritos, (especialmente con los países de la región andina) permitiría articular un tipo de *guanxi* más vinculado a la dimensión de lo afectivo y permanente,

Así mismo, la posibilidad de un estado con un rol de intermediación fuerte en los países sudamericanos, significaría la posibilidad de salvaguardar de mejor manera los intereses de sus inversionistas nacionales, en tanto existe una visión jerárquica al interior del estado Chino, donde se da prioridad a las instancias institucionales por sobre los agentes meramente privados extranjeros; además que

45 Y es que un tipo común de *guanxi* de tipo instrumental que se fundamenta “en el ámbito de las relaciones o interacciones sociales vinculadas a los procesos de negocio, pudiéndola constituir personas que, a pesar de no compartir una identidad social común o no tener una tercera parte en común, consiguen crear las bases potenciales de relación y colaboración a través de su expresión de la intención, formalización de una expectativa, sustentada bien en valores o ideales, o bien en aspiraciones sociales e, inclusive, en la promesa de comprometerse en futuros intercambios o colaboraciones; termina presentado “cierta debilidad por su formación reciente, compitiendo peor o con mayores dificultades ante otro *guanxi* que haya sido creado hace varias décadas.” (Opcit, Bueno E., Salmador, M., Li D.: 2006, p.97, 98).

desde la construcción cultural china, se percibiría que “se está hablando jerárquicamente entre iguales”; de ahí una vez más la importancia de un rol fuerte en la intermediación estatal de los países sudamericanos.

Por otro lado, en este punto, debido a lo complejo y extenso del tema, y por motivos expositivos solamente señalaré dos ejemplos de posibles desencuentros y del cómo estos pueden ser minimizados o desactivados.

En términos generales la visión del estado y la del sector privado chino confluirían especialmente en una lógica jerárquica que supone el respeto irrestricto al poder, lo que diferiría de las nociones existentes en Sudamérica, donde el choque de imágenes colectivas rivales como parte de un proceso histórico político-económico, es prueba de que existe un cuestionamiento al orden jerárquico y a la configuración de poder heredadas de un estado que reproduce el proyecto de las FSH. Si bien estas nociones pueden generar desencuentros⁴⁶, la posibilidad de minimización o desactivación de estos pasa por el diálogo y la generación de información y esfuerzos de entendimiento mutuo, que puedan generar respeto entre ambas concepciones; de ahí la necesidad de un mayor y sostenido intercambio cultural.

Otro punto relevante de posible desencuentro se daría en las concepciones sobre la disciplina. Tema que debe ser superado a través del conocimiento *del otro*, que lleve a procesos de construcción de respeto mutuo e incluso al reconocimiento de las posibilidades de instancias de negociación mediadas por el reconocimiento de espacios compartidos en lo simbólico y lo afectivo, y que aparte de consolidar espacios de mutuo beneficio, desactive la percepción entre algunos actores económicos subordinados sudamericanos de que existiría la posibilidad del cambio de un hegemón por uno nuevo, y que éste reproducirá el mismo carácter excluyente y vertical del anterior. También cabe señalar que de manera instrumental y pragmática, cualquier desavenencia en este nivel entre los sectores privados chinos, con los estados y sectores privados latinoamericanos, pueden ser desactivados a través de diálogos inter-estatales, de ahí una vez más la importancia de construir una intermediación estatal legítima de carácter fuerte.

Finalmente, se debe reconocer que existirían otros probables puntos de desencuentros entre el sector privado chino y los estados y sectores privados sudamericanos, los cuales como ya se ha anotado pueden ser superados tanto por la inter-

46 “Los latinoamericanos tenemos una cultura del reclamo, pero en China esto no sirve, las cosas son diferentes, no se resuelve nada reclamando sino conversando, buscando acuerdos” Notas de campo MRH, entrevista a profesora sudamericana de Sociología, radicada por 25 años en China, Septiembre del 2006)

mediación y relación interestatal, como por el reconocimiento de que existen más prácticas culturales comunes que nos unen, que diferencias que nos separan; pero también por esfuerzos que sean generados para lograr el mutuo entendimiento, y la comprensión de que los procesos de negociación para resolver posibles desencuentros parten también de constructos históricos culturales particulares; por lo tanto, es necesario también comprender que es través del conocimiento mutuo de la cultura, y de las construcciones particulares de los estados, donde se comprenderá los elementos claves para los procesos de negociación que lleven a materializar efectivamente las oportunidades del beneficio compartido; de ahí que el famoso refrán “*business is business*”, aplicado con alegría por afectos a la *real politik*, *managers* y *emprendedores* solo sería retórica sin contenido, concepto sin significado, así como, también inocencia fácilmente superada por las realidades demostradas en el acumulado histórico cultural de una potencia en plena emergencia y expansión, con un escaso o nulo historial de presiones económicas, comerciales e intervenciones militares extraterritoriales.

Referências bibliográficas

- BONILLA, Adrián, PAÉZ, Alexei. “Populismo y caudillaje: una vieja historia” en Vanguardia, Dossier, América Latina, Neoliberalismo, Populismo, No. 4, Enero, Barcelona, Marzo 2003
- BUENO, Eduardo; SALMADOR, M.ª Paz; LI, Dan. “Guanxi: concepto e implicaciones en la dirección estratégica de las empresas españolas en China”, en: Economía industrial. – N. 362, 2006
- COX, Robert. “Production, power and World Order”. N.Y. Columbia University, 1987.
- COX, Robert. “Fuerzas Sociales, Estados y Fuerzas Sociales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales”, en Vasquez, Jhon, “Relaciones Internacionales, el Pensamiento de los Clásicos”, Editorial Linusa, 1997.
- DEVETAK, Richard. “Critical Theory”. En “Theories of Internacional Relations”. Scott Burchill y Andrew Linklater (comps). New York: St. Martin Press, 1996
- FERRARO, Emilia. “Reciprocidad, Trueque y Negocio: breves reflexiones” en Ecuador DEBATE N° 57, Quito, diciembre 2002
- FANJUL, Enrique. “El Consenso de Pekín: ¿un nuevo modelo para los países en desarrollo?”, en Revista ARIS n. 122, Real Instituto el Cano, julio de 2009.
- LECHNER, Norberto. “Estado y política en América Latina”. México, siglo XXI, 4ta edición.

- LIU Li. "La mano invisible detrás del precio", en Revista China Hoy, Vol. XLVIII, NO. 9, septiembre del 2007
- OCAMPO José Antonio. "Más allá del consenso de Washington: Una visión desde la CEPAL", en revista de la CEPAL 66, diciembre de 1998
- O'DONELL, Guillermo. "El aparato estatal del tercer mundo y su relación con el cambio socioeconómico". Revista Internacional de Ciencias sociales, Volumen XXXII, n.4, París, UNESCO, 1980.
- _____. "Modernización y Autoritarismo". Paidós, Buenos Aires, 1972
- ORDOÑEZ DE PABLOS, Patricia. "La importancia del guanxi, renqing y xingyong en las relaciones empresariales en china", en Tribuna de Economía. N.º 818, Octubre-Noviembre 2004
- PREBISH, Raúl: "La evolución del pensamiento de la CEPAL", De Universitaria S.A., 1969.
- WEBER, Max: "Economía y Sociedad". México, Fondo de la cultura económica, 1era edición, 1942
- WITKER, Jorge: "El Tratado de Libre Comercio Chile – China"; Abril 2007 en Revista China Hoy, Vol. XLVIII, NO. 4, abril del 2007

Otros

- BONILLA, Adrián, PAÉZ, Alexei: "el populismo latinoamericano" en www.hemispheres.be/spip.php?article112
- BUSTELO Pablo Ponencia: "Regionalismo y relaciones económicas en Asia oriental", Real Instituto Elcano, presentada en el curso de verano, "Regionalismo y desarrollo en Asia: modelos, tendencias y procesos", Consorci UIMP de Barcelona, julio de 2005.
- DE LA TORRE, Patricia: Conferencia "Estados, Cambios". Taller Político I, Dpto. de Sociología, septiembre de 1994 (Mimeo.).
- DIAZ VÁSQUEZ Julio, "China-América Latina: escalón para la cooperación", En: www.politica-china.net/.../1231493336China-America_Latina_escalon_para_la_cooperacion.pdf
- OCHOA, Haydeé: "Tendencias tecnocráticas del aparato público latinoamericano". Ponencia XX Congreso del ALAS, Comisión de trabajo: Reforma del Estado, Políticas Públicas y gasto social, México, 1995
- REINOSO, José y CUE, Carlos E., Diario El País de España, Pekín, 10 de Abril de 2007, en: http://www.elpais.com/articulo/espana/ano/Espana/China/elpepueco/20070410elpepinac_19/Te

STEINMÜLLER, Hans: ponencia "A 'face project' and a funeral: Everyday forms of state formation in central China," London School of Economics, Department for Social Anthropology, June 2007

<http://www.econlink.com.ar/economia-china>

<http://www.elsemanaldigital.com/arts/47731.asp>, 20 de marzo de 2006

<http://www.20minutos.es/noticia/195204/0/china/alemania/economia/>

http://www.china2007.es/Informacininstitucional/seccion=42&idioma=es_ES.do

Sugerencias señaladas

COTTAM, Martha: "Images and Intervention", Pittsburg and London, Pittsburg, 1994.

DE LA TORRE, Carlos: "La Seducción Velasquista", FLACSO y Libri -Mundi, Quito, 1993

LACLAU, Ernesto: "Hacia una teoría del populismo", en E. Laclau "Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo", Madrid, Siglo Veintiuno, 1978

MENENDEZ CARRION, Amparo: "La conquista del voto", Quito, CEN, 1986